Outlook

CPE No. 54-9-2026-014215 - CREACIÓN DE EQUIPO DE PROCESO, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR EN SECOP II. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE BARISMO.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 2026-09-01 16:33
Para Jackson Alexis Luna Hernandez <lunah@sena.edu.co>; Luis Carlos Bacca Villamizar <lbacca@sena.edu.co>
CC Hugo Leon Taborda Ocampo <htaborda@sena.edu.co>; Julian Ricardo Aguilar Carrillo <jaguilarc@sena.edu.co>; Aychel Juliana Uribe Torres <ajuribe@sena.edu.co>; Rosell Daniel Blanco Colmenares <rdblanco@sena.edu.co>; Luis Miguel Lopez Celemin <lumlopez@sena.edu.co>; Angelith Alarcon Solano <aalarcon@sena.edu.co>; Rosalba Monroy Castellanos <rmonroyc@sena.edu.co>; Lennin Said Gomezjurado Sanchez <lgomezjurado@sena.edu.co>; Jorge Orlando Chacon Fuentes <jchacon@sena.edu.co>; Ruth Ofelia Duarte Suarez <rduarte@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-014215-(54)-541040-+ (E) JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ--CREA.html;

Apreciado(a) * (E) JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-014215	2026-02-386265	9/1/2026 4:30:47 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	CREACIÓN DE EQUIPO DE PROCESO, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR EN SECOP II. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE BARISMO.

Respetado Jackson,

De manera atenta me permito designar a los miembros del comité estructurador y evaluador del proceso de contratación, denominado: Mantenimiento de Maquinaria y equipos de barismo.

Que tiene como objeto: 54_9537_646 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria y equipos del área de Barismo del Centro del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la regional Norte de Santander.

El equipo de proceso y flujo de aprobación quedará de la siguiente manera:

Aprobar publicación del proceso:

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Hugo Leon Taborda Ocampo

Aprobar modificaciones:
- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres

- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Hugo Leon Taborda Ocampo

Adjudicación:
- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Hugo Leon Taborda Ocampo

Aprobar el contrato de la consulta:
- Proyectó: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Hugo Leon Taborda Ocampo

Aprobar la modificación del contrato:
- Proyectó: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Supervisión: Jorge Orlando Chacon Fuentes
Ordenador del Gasto: Hugo Leon Taborda Ocampo

Aprobar garantía:
- Proyectó: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Hugo Leon Taborda Ocampo

INTEGRANTES COMITÉ ESTRUCTURADOR Y COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO:

Estructurador y Evaluador Jurídico: Angelith Alarcon Solano
Estructurador y Evaluador Económico y Financiero: Ruth Ofelia Duarte Suarez
Estructurador y Evaluador Técnico Ambiental: Lennin Said Gomezjurado
Estructurador y Evaluador Técnico SST: Rosalba Monroy Castellanos
Estructurador y Evaluador Técnico: Jorge Orlando Chacon Fuentes

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:
Jorge Orlando Chacon Fuentes

Cordialmente;

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.